

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 3033

Número de Repertorio: 7841

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3033 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315906683	VELIZ ALCIVAR ELIAS JOSUE	COMPRADOR
1303832024	AVILA CHICA FREDDY ALBERTO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2122915000	72246	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 25 noviembre 2024

Fecha generación: lunes, 25 noviembre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 5 3 6 9 2 M B K P B E 9





Factura: 001-002-000091775



20241308001P03070

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308001P03070						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2024, (10:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AVILA CHICA FREDDY ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303832024	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELIZ ALCIVAR ELIAS JOSUE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1315906683	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	YIMI ROLANDO VELIZ QUIJIJE
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		29000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20241308001P03070
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2024, (10:15)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

FACTURA N. 001-002-000091775

2024	13	08	001	P.03070
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

FREDDY ALBERTO AVILA CHICA.

A FAVOR:

**DEL MENOR ELIAS JOSUE VELIZ ALCIVAR DEBIDAMENTE
REPRESENTADO POR SU PADRE EL SEÑOR YIMI ROLANDO VELIZ
QUIJIJE.**

AVALUO CATASTRAL: USD \$ 57.296,16

CUANTIA: USD \$ 29.000,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy jueves veintiuno de Noviembre del dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos el señor **FREDDY ALBERTO AVILA CHICA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, ocho, tres, dos, cero, dos guion cuatro (130383202-4), de estado civil divorciado, de profesión/ocupación Odontólogo, teléfono 0990571864, email picosoavila@hotmail.com, domiciliado en el Barrio Altamira, Avenida Las Acacias 613 de esta ciudad de Manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como "**LA PARTE VENDEDORA**"; y por otra parte comparece el señor **YIMI ROLANDO VELIZ QUIJIJE**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, ocho, cinco, dos, seis, siete, uno guion dos (130852671-2), de estado civil casado, quien comparece en representación de su hijo el menor **ELIAS JOSUE VELIZ ALCIVAR**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, nueve, cero, seis, seis, ocho guion tres (131590668-3), de estado civil soltero, quien para contactos señala el teléfono 0998167927, Domiciliado en el Barrio Altamira, calle

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

Roldos de esta ciudad de Manta, email yimiveliz@hotmail.com, parte a la cual para efectos de este contrato se lo denominará como **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de **"VENDEDOR"**, por sus propios derechos el señor **FREDDY ALBERTO AVILA CHICA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, ocho, tres, dos, cero, dos guion cuatro (130383202-4), de estado civil divorciado; y por otra parte y en calidad de **"COMPRADOR"** comparece el señor **YIMI ROLANDO VELIZ QUIJIJE**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cinco, dos, seis, siete, uno guion dos (130852671-2), de estado civil casado, quien comparece en representación de su hijo el menor **ELIAS JOSUE VELIZ ALCIVAR**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, nueve, cero, seis, seis, ocho guion tres (131590668-3), de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Manta.

SEGUNDA. - ANTECEDENTES. - El señor **FREDDY ALBERTO AVILA CHICA**, declara ser propietario de un Lote de terreno



signado con la letra J Lotización Altamira, actualmente Avenida Jaime Roldòs, Parroquia los Esteros, signado como LOTE 2, con los siguientes linderos y medidas. Frente: 11,46 metros lindera con calle pública planificada dejada por el vendedor (actualmente Avenida Jaime Roldòs). Por Atrás: 19,36 metros lindera con terrenos particulares. Costado Derecho: 40,50 metros lindera con propiedad del Sr. Jaime Ricardo Arguello Valdivieso. Costado Izquierdo: 42,83 metros lindera con propiedad del Sr. Andrés Rafael Briones Moreno Superficie total de 707,36M2. Dicho bien inmueble fue adquirido a favor del hoy vendedor mediante escritura de PARTICION DE BIENES dejados por los causantes ALBERTO GREGORIO AVILA NIETO Y TERESA DE JESUS CHICA LUCAS dictada por la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia Infractores Manta protocolizada en la Notaria Primera del cantón Manta el 11 de Septiembre del 2019, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 18 de Septiembre del 2019. Dicho bien inmueble se encuentra en la actualidad libre de todo gravamen. **TERCERA. COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos manifiesta el señor **FREDDY ALBERTO AVILA CHICA,** que tiene a bien vender a favor del menor **ELIAS JOSUE VELIZ ALCIVAR,** quien adquiere para sí, por medio de su padre el señor **YIMI ROLANDO VELIZ QUIJIJE** el Lote de terreno signado con la letra J Lotización Altamira, actualmente Avenida Jaime Roldòs, Parroquia los Esteros, signado como LOTE 2, con los siguientes linderos y medidas. Frente: 11,46 metros lindera con calle pública planificada dejada por el vendedor (actualmente Avenida Jaime Roldòs). Por Atrás: 19,36 metros lindera con terrenos particulares. Costado Derecho: 40,50 metros lindera con propiedad del Sr. Jaime Ricardo Arguello Valdivieso. Costado Izquierdo: 42,83 metros lindera con propiedad del Sr. Andrés Rafael Briones Moreno Superficie total de 707,36M2. para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir, en cuerpo cierto y determinado. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto, la parte vendedora transfiere al adquiriente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descritos como el vendido, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de la presente venta. **QUINTA. PRECIO Y LICITUD DE FONDOS.-** Aunque el bien inmueble se encuentra valorado municipalmente en \$

57.296,16 USD, el precio real de la venta que lo estima como justo de la cosa vendida es de \$ 29.000,00 USD, valor que declara la parte vendedora tenerlos recibidos por la parte compradora por adelantado, mediante transferencia bancaria a la Cuenta de Ahorros N. 2203217933 de Banco Pichincha, cuenta del Sr. **FREDDY ALBERTO AVILA CHICA**, a su entera satisfacción sin opción por este concepto reclamamos de ninguna clase, ni mucho menos por lesión enorme. Además, declara la parte vendedora por medio de su apoderada, bajo juramento que el bien inmueble se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. Y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.- **SEXTA: ACEPTACION Y CONTROVERSIA.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses de las partes. Las partes acuerdan que toda controversia sobre la ejecución, interpretación, incumplimiento, nulidad o cualquier otra pretensión,

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APellidos
AVILA
CHICA
NOMBRES
FREDDY ALBERTO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
03 JUL 1963
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
064939054
FECHA DE VENCIMIENTO
23 AGO 2033
NATIGAN
070013

NUL1303832024



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA NIETO ALBERTO GREGORIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHICA LUCAS TERESA DE JESUS
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
V33332122
TIPO SANGRE A+

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 23 AGO 2023

DIRECTOR GENERAL

1<ECU0649390542<<<<<<1303832024
6307033M3308235ECU<SI<<<<<<8
AVILA<CHICA<<FREDDY<ALBERTO<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

AVILA CHICA FREDDY ALBERTO
N° 48399732

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 3
JUNTA No. 0001 MASCULINO

1303832024



REFERÉNDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/A/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEPF - Código de la Democracia

Angelo Santos
PRESIDENTE/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a. 21 NOV 2024

Ab. Santiago D. P. Uscata
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303832024

Nombres del ciudadano: AVILA CHICA FREDDY ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: AVILA NIETO ALBERTO GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHICA LUCAS TERESA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 245-081-90594



245-081-90594

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

APELLIDOS CONDICION CIUDADANIA

VELIZ

QUIJIJE

NOMBRES

YIMI ROLANDO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

26 NOV 1976

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MONTECRISTI

MONTECRISTI

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1308526712

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

016727200

FECHA DE VENCIMIENTO

04 NOV 2031

NACIONAL

447140



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VELIZ RIVERA SEGUNDO ABELARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

QUIJIJE MERO ROSA ANGELICA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

ALCIVAR MERO MARIA JESSENIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION

MANTA 04 NOV 2021

CODIGO DACTILAR

V4442V4442

TIPC SANGRE O+



I<ECU0157272004<<<<<1308526712
7511286M3111046ECU<NO<DONANTE8
VELIZ<QUIJIJE<<YIMI<ROLANDO<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

VELIZ QUIJIJE YIMI ROLANDO

N. 61748657

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION:

CANTON: MONTECRISTI

PARROQUIA: LA PILA

ZONA:

UNTA Nº 0005 MASCULINO



CE N. 1308526712



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que alere el voto por medio electrónico será sancionada de
acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 276, numeral 3 de la
LOEOP. Cargo de la Presidencia.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en...

fojas útiles.

Manta, a...

21 NOV 2024



Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

099 816 7921

Yimi Veliz @ hotmail.com



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308526712

Nombres del ciudadano: VELIZ QUIJIJE YIMI ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALCIVAR MERO MARIA JESSENIA

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 2004

Datos del Padre: VELIZ RIVERA SEGUNDO ABELARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: QUIJIJE MERO ROSA ANGELICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 247-081-90475



247-081-90475

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

VELZ

ALCIVAR

NOMBRES

ELIAS JOSUE

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

23 JUL 2009

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

097134236

FECHA DE VENCIMIENTO

18 OCT 2034

NAT/ICAN

379335

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VELIZ QUIJJE YIMI ROLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ALCIVAR MERO MARIA JESSENIA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 18 OCT 2024

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0971342363<<<<<1315906683
0907235M3410185ECU<<<<<<<<<0
VELIZ<ALCIVAR<<ELIAS<JOSUE<<<<

NUI.1315906683

NOTAFIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales

y devuelto al interesado en 01/01/2011

fojas útiles.

Vianta, a 21 NOV 2021



48. Santiago Pizarro Heredia
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315906683

Nombres del ciudadano: VELIZ ALCIVAR ELIAS JOSUE

Condición del cedulado: CIUDADANO NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 2009

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VELIZ QUIJIJE YIMI ROLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALCIVAR MERO MARIA JESSENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE OCTUBRE DE 2024

Condición de donante: NO APLICA

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 248-081-90535



248-081-90535

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

72246



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24036165
Certifico hasta el día 2024-10-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2122915000
Fecha de Apertura: miércoles, 18 septiembre 2019
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

Dirección del Bien: LOTIZACION ALTAMIRA ACTUAL AV. JAIME ROLDOS

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con la letra J Lotización Altamira, actualmente Avenida Jaime Roldós, Parroquia los Esteros, signado como LOTE 2, con los siguientes linderos y medidas.

Frente: 11,46 metros lindera con calle pública planificada dejada por el vendedor (actualmente Avenida Jaime Roldós).

Por Atrás: 19,36 metros lindera con terrenos particulares.

Costado Derecho: 40,50 metros lindera con propiedad del Sr. Jaime Ricardo Arguello Valdivieso.

Costado Izquierdo: 42,83 metros lindera con propiedad del Sr. Andrés Rafael Briones Moreno Superficie total de 707,36M2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICION	2672 miércoles, 18 septiembre 2019	75047	75077
COMPRA VENTA	PROMESA DE COMPRAVENTA	2791 jueves, 19 octubre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] PARTICION

Inscrito el: miércoles, 18 septiembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 septiembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Partición de bienes dejados por los causantes Alberto Gregorio Avila Nieto y Sra. Teresa de Jesús Chica Lucas, dictada por la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores Manta, en la que al Sr. Freddy Alberto Avila Chica se le adjudica el restante de los inmuebles que tenían Fichas 10781 19890, de los cuales se realizaron ventas. Por lo cual se procede a Adjudicar al mencionado heredero : El Primer solar posee cuatro viviendas y una construcción de hormigón armado destinado para garaje, que se levantan en los lotes de terrenos No. Uno, dos, y seis de la manzana "A " que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, Lotización Altamira parroquia Los Esteros el mismo que tiene una superficie total de Dos mil cuarenta y ocho metros cuadrados, ochenta y cuatro decímetros cuadrados, Cabe recalcar que este bien inmueble tenía una superficie de Dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho metros cuadrados, ochenta y cuatro decímetros cuadrados, del cual se realizó una venta, quedando un área remanente de 2.048,84M2, tal como se justifica con el Certificado otorgado por la Dirección de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta. Área de terreno donde se levantan las 4 viviendas y la construcción destinada para garaje. El Segundo Solar posee 2 propiedades en la que se encuentran dos lotes de terrenos que se levanta la Lotización .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

**HOJA
EN
BLANCO**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	CHICA LUCAS TERESA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	AVILA NIETO ALBERTO GREGORIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	AVILA CHICA FREDDY ALBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA



Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] PROMESA DE COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 octubre 2023

Número del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 octubre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROMESA DE COMPRAVENTA Lote de terreno signado con la letra J Lotización Altamira, actualmente Avenida Jaime Roldós, Parroquia los Esteros, signado como LOTE 2 Superficie total de 707,36M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2791

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 6608

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROMITENTE COMPRADOR	VELIZ QUIJIJE YIMI ROLANDO	CASADO(A)	MANTA
PROMITENTE VENDEDOR	AVILA CHICA FREDDY ALBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-10-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR MERO MARIA JESSENIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24036165 certifico hasta el día 2024-10-24, la Ficha Registral Número: 72246.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 7 0 1 7 6 E J 2 I X L C



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2170176EJ2IXLC

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2170176EJ2IXLC

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-24036165

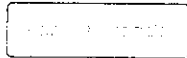
NÚMERO DE FICHA: 72246

SOLICITANTE: ALCIVAR MERO MARIA JESSENIA - 1309867008

BENEFICIARIO: ALCIVAR MERO MARIA JESSENIA - 1309867008

FECHA DE SOLICITUD: 2024-10-24 11:22:07

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-11-23 14:02:04



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 092024-127747

N° ELECTRÓNICO : 236842

Fecha: 2024-09-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-12-29-15-000

Ubicado en: LOT. ALTAMIRA AV. JAIME ROLDOS SIGNADO CON LA LETRA J LOTE 2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 707.36 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303832024	AVILA CHICA FREDDY-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 57,296.16

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 57,296.16

SON: CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES 16/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11288552CB2AQK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-11-12 10:07:11

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

11288552CB2AQK

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 11288552CB2AQK

NÚMERO: 092024-127747

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: AVILA CHICA FREDDY ALBERTO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1303832024

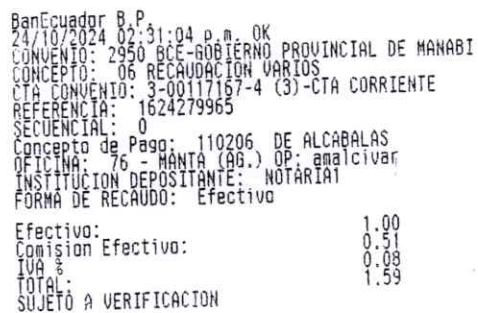
CLAVE CATASTRAL: 2122915000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-09-30 21:07:51

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

Ver documento





*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Crédito Tributario

COMPROBANTE DE PAGO

N° 819123

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-12-29-15-000	707.36	\$ 63662.4

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
AVILA CHICA FREDDY	1303832024

Fecha de pago: 2024-08-25 08:41:07 - SANCHEZ MENDOZA MARIA TRINIDAD

Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

2024-11-12 10:08:38			
Dirección	Año	Control	N° Título
LOT. ALTAMIRA AV. JAIME ROLDOS SIGNADO CON LA LETRA J LOTE 2	2024	745834	819123

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargos(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	19.30	1.93	21.23
MEJORAS 2012	1.99	0.00	1.99
MEJORAS 2013	11.97	0.00	11.97
MEJORAS 2014	12.57	0.00	12.57
MEJORAS 2015	1.30	0.00	1.30
MEJORAS 2016	2.17	0.00	2.17
MEJORAS 2017	12.00	0.00	12.00
MEJORAS 2018	13.37	0.00	13.37
MEJORAS 2019	1.74	0.00	1.74
MEJORAS 2020	22.78	0.00	22.78
MEJORAS 2021	7.98	0.00	7.98
MEJORAS 2022	1.27	0.00	1.27
MEJORAS 2023	1.60	0.00	1.60
SOLAR NO EDIFICADO	104.64	0.00	104.64
TASA DE SEGURIDAD	13.08	0.00	13.08
TOTAL A PAGAR			\$ 229.69
VALOR PAGADO			\$ 229.69
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2414698994400

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/285526

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 06/11/2024

Por: 824.21

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 06/11/2024

Contribuyente: AVILA CHICA FREDDY ALBERTO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1303832024

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 16318.28

VE-317058



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: AVILA CHICA FREDDY ALBERTO

Identificación: 1303832024

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: VELIZ ALCIVAR ELIAS JOSUE

Identificación: 1315906683

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 18/09/2019

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de
Venta

2-12-29-15-
000

57,296.16

707.36

LOT.ALTAMIRAAV.JAIMEROLDOSSIGNADOCONLALETRAJLOTE2

57,296.16

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	824.21	0.00	0.00	824.21
Total=>		824.21	0.00	0.00	824.21

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	57,296.16
PRECIO DE ADQUISICION	40,977.88
DIFERENCIA BRUTA	16,318.28
MEJORAS	638.00
UTILIDAD BRUTA	15,680.28
AÑOS TRANSCURRIDOS	3,920.07
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	11,760.21
IMP. CAUSADO	823.21
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	824.21

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-317058

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-317058

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/285526

TRANSACCIÓN: 001001/039884

FECHA: 2024-11-12

VALOR PAGADO: \$ 824.21

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2024/285526

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS
URBANOS Y PLUSVALIA

\$ 824.21



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/285525
DE ALCABALAS

Fecha: 06/11/2024

Por: 744.85

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 06/11/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: AVILA CHICA FREDDY ALBERTO

Identificación: 1303832024 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: VELIZ ALCIVAR ELIAS JOSUE

Identificación: 1315906683 **Teléfono:** SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-217058



PREDIO: Fecha adquisición: 18/09/2019

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de
Venta

2-12-29-15-
000

57,296.16 707.36 LOT.ALTAMIRAAV.JAIMEROLDOSIGNADOCONLALETRAJLOTE2 57,296.16

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	572.96	0.00	0.00	572.96
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	171.89	0.00	0.00	171.89
Total=>		744.85	0.00	0.00	744.85

Saldo a Pagar

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-217058

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-217058

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/285525

TRANSACCIÓN: 001001/039883

FECHA: 2024-11-12

VALOR PAGADO: \$ 744.85

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/285525	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 171.89
T/2024/285525	DE ALCABALAS	\$ 572.96



N° 112024-130188

Manta, martes 12 noviembre 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-12-29-15-000 perteneciente a AVILA CHICA FREDDY con C.C. 1303832024 ubicada en LOT. ALTAMIRA AV. JAIME ROLDOS SIGNADO CON LA LETRA J LOTE 2 BARRIO ALTAMIRA Y ALTAGRACIA X PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$57,296.16 CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES 16/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$57,296.16 CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES 16/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1131338KWFHIEY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1131338KWFHIEY

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1131338KWFHIEY

NÚMERO: 112024-130188

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: AVILA CHICA FREDDY ALBERTO

CLAVE CATASTRAL: 2-12-29-15-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-11-12 09:45:07

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

¡Todo es válido!



Nº 112024-130190

Manta, martes 12 noviembre 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **AVILA CHICA FREDDY ALBERTO** con cédula de ciudadanía No. **1303832024**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 12 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1131340RV8QQFN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1131340RV8QQFN

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1131340RV8QQFN

NÚMERO: 112024-130190

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: AVILA CHICA FREDDY ALBERTO

BENEFICIARIO(A): AVILA CHICA FREDDY ALBERTO

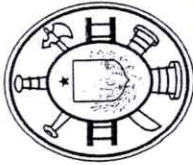
CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1303832024

FECHA DE SOLICITUD: 2024-11-12 10:05:08

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-12

Verificado





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000208799

Contribuyente AVILA CHICA FREDDY
Identificación 13xxxxxxxx4
Control 000004525
Nro. Título 572600

Certificado de Solvencia

Expedición		2024-09-25		Expiración		2024-10-25	
Descripción		Detalles					
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total		
09-2024/10-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00		
El Área de Tesorería CERTIFICA : Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta			Total a Pagar		\$3.00		
Cajero: Menendez Mero Ana Matilde			Valor Pagado		\$3.00		
Pagado a la fecha de 2024-09-25 09:16:10 con forma(s) de pago: EFECTIVO			Saldo		\$0.00		
Válido por 30 días							



Firmado electrónicamente por:
MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



**HOJA
EN
BLANCO**



relativa a este instrumento se resolverá en mediación ante el Centro de Mediación de la función Judicial u otro centro de Mediación y Arbitraje acreditado por el Consejo de la Judicatura. A falta de acuerdo total en la mediación, del acta de imposibilidad de acuerdo o constancia de imposibilidad de mediación, la controversia pendiente será resuelta en derecho por un Árbitro único o tribunal de los centros de Arbitraje y Mediación debidamente acreditados por el Consejo de la Judicatura. La reconvencción, de haberla, también se sustanciará en arbitraje. Tanto la mediación como el arbitraje se realizarán en idioma español. La sede será en el cantón donde se celebró la escritura correspondiente. **SEPTIMA. GASTOS.-** Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública tanto alcabalas, notarias, como también su inscripción serán de cuenta de la parte compradora a excepción del impuesto por plusvalía que serán de cuenta de la parte vendedora. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquiriente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Firmado por la AB. JORDAN GALLEGOS CEDEÑO. con matrícula No. 13-2023-363 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.


FREDDY ALBERTO AVILA CHICA

C.C.# 130383202-4

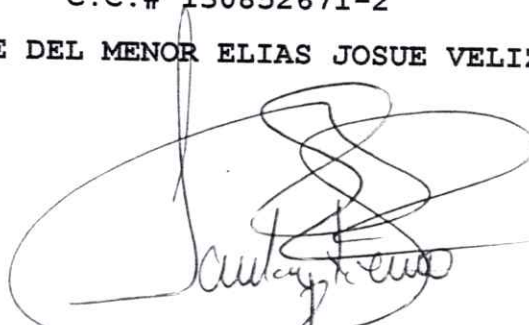
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



YIMI ROLANDO VELIZ QUIJIJE

C.C.# 130852671-2

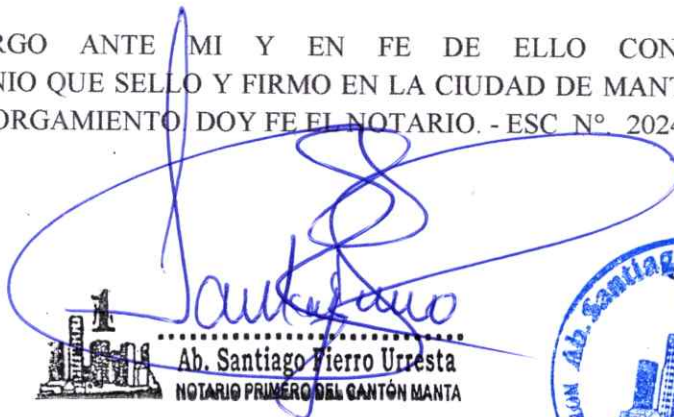
REPRESENTANTE DEL MENOR ELIAS JOSUE VELIZ ALCIVAR



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO DOY FE EL NOTARIO. - ESC N° 2024-13-08-001-P.03070.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA